



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N°133/2024

MAT.: Aprueba la Política de Internacionalización de la Universidad Viña del Mar.

Viña del Mar, 30 de octubre de 2024.

VISTOS:

1. Lo establecido en los Estatutos de la Universidad.
2. Las facultades que confiere la normativa universitaria, específicamente el Reglamento Orgánico de la Universidad Viña del Mar.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Universidad Viña del Mar la Internacionalización se entiende como el proceso gradual de incorporación de la dimensión internacional e intercultural en todas las áreas del quehacer institucional, aportando al desarrollo institucional y a la formación de los estudiantes con un sello intercultural y global.
2. Que, en virtud de lo anterior se hace necesario contar con una política institucional de internacionalización que establezca ámbitos de acción para su desarrollo, así como también objetivos generales y específicos que orienten su implementación.
3. El acuerdo del Directorio en sesión del 15 de octubre de 2024.



RESUELVO:

1. **APROBAR** la Política de Internacionalización de la Universidad Viña del Mar, de acuerdo con documento que se adjunta y que forma parte integrante de la presente resolución.

Comuníquese, publíquese y archívese

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'C. Pályi', is written over a light blue grid background.



CARLOS ISAAC PÁLYI
Rector

CIP/MIC/ppr.

Distribución:

Comunidad Universitaria.

c.c.: Archivo.



POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN



DEFINICIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN

En la Universidad Viña del Mar la internacionalización se entiende como el proceso gradual de incorporación de la dimensión internacional e intercultural en todas las áreas del quehacer institucional, aportando al desarrollo institucional y a la formación de los estudiantes con un sello intercultural y global.

FUNDAMENTO Y PROPÓSITO

Esta política se enmarca en los lineamientos emanados desde el Proyecto Institucional, El Plan de Desarrollo Estratégico, el Modelo Educativo y la Política de Vinculación con el Medio, que proyectan a la UVM como una universidad comprometida con sus estudiantes, inclusiva y de calidad, con visión internacional y vinculada con la región.

Su Plan de Desarrollo Estratégico se estructura en cinco focos estratégicos que buscan alcanzar la visión institucional, como Impacto Regional e Innovación Académica, los cuales promueven la formación de capital humano, la investigación pertinente y alianzas internacionales para enriquecer la experiencia educativa.

El Modelo Educativo de la universidad fomenta la internacionalización mediante actividades de aprendizaje interculturales y experiencias globales, tanto en los programas de pregrado como de postgrado. La Vinculación con el Medio, como un sello distintivo de la universidad, refuerza este compromiso al integrar la dimensión internacional en sus actividades académicas.

La Política de Vinculación con el Medio se alinea con los principios del Proyecto Institucional que busca consolidar relaciones con instituciones nacionales e internacionales y promover la internacionalización en la docencia, investigación y gestión. Esta política tiene como objetivo mejorar la calidad de la educación y la investigación a través de iniciativas bidireccionales y colaborativas, garantizando la inclusión y la igualdad de oportunidades para toda la comunidad universitaria y promoviendo un impacto positivo en la región.

Finalmente, la Política de Investigación promueve el desarrollo de una investigación de calidad acorde a estándares internacionales.

OBJETIVO GENERAL

Promover y desarrollar una cultura de cooperación Internacional, generando las condiciones necesarias para que esta dimensión contribuya al logro de los objetivos institucionales y sociales, impactando la calidad del proceso de la enseñanza/aprendizaje y la investigación, y aportando a la resolución de problemas locales y globales en beneficio de sus comunidades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fomentar la internacionalización en la formación de pregrado y postgrado a través de la movilidad de estudiantes, académicos y administrativos en programas de intercambio y la internacionalización en casa, programas de doble titulación y doble grado.

Incorporar la internacionalización en los programas académicos y proyectos de investigación, creación e innovación.

2. Fomentar la colaboración estratégica con instituciones extranjeras y la participación en proyectos con financiamiento internacional: Establecer acuerdos y colaboraciones estratégicas con instituciones internacionales, organismos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y redes de investigación, para impulsar proyectos conjuntos de desarrollo, innovación y transferencia de conocimiento, que contribuyan a la solución de problemáticas locales y globales en beneficio de la región y del país. Contribuir a la formación integral de la comunidad universitaria y a su inserción en dinámicas globales, fortaleciendo el compromiso de la universidad con la calidad académica y la internacionalización.

ALCANCE

La Política de Internacionalización está dirigida a toda la comunidad universitaria, incluyendo a los órganos directivos, autoridades, estudiantes de pregrado y postgrado, y al cuerpo académico, así como a los exalumnos. Además, esta política se proyecta a todas las contrapartes internacionales de la Universidad y a sus comunidades, así como a los organismos y agencias

internacionales, tanto en Chile como en el extranjero, con las que la Universidad se relaciona en acciones de cooperación, desarrollo e innovación para enfrentar desafíos globales y locales.

ÁMBITOS DE ACCIÓN

Para efectos de esta política, se define como ámbito de acción una categoría específica dentro de la cual se desarrollan e implementan las estrategias, iniciativas, y actividades de internacionalización de la Universidad. Los ámbitos de acción son los pilares fundamentales que orientan las acciones institucionales hacia el logro de los objetivos de internacionalización, permitiendo un enfoque estructurado y coherente en las áreas que impactan la dimensión internacional e intercultural de la universidad.

MOVILIDAD INTERNACIONAL

Facilitar y promover el intercambio, pasantías, prácticas y otras experiencias académicas en el extranjero de estudiantes, académicos, administrativos e investigadores, desarrollando competencias interculturales y fortaleciendo la red global de la Universidad.

Fortalecimiento de programas de “Study Abroad” y del Centro de Español, consolidando estos programas para aumentar la llegada de estudiantes internacionales a la UVM, brindando una oferta educativa atractiva y sustentable, que potencie el intercambio cultural y académico.

INTERNACIONALIZACIÓN EN CASA

Crear y promover un entorno multicultural dentro de la Universidad, fomentando un ambiente inclusivo y diverso para estudiantes, académicos y colaboradores, desarrollando competencias interculturales sin necesidad de movilidad física.

Internacionalización del currículo, integrando una perspectiva internacional e intercultural en los programas formativos, asegurando que el contenido, los métodos de enseñanza y los resultados de aprendizaje reflejen una visión global.

Implementar programas de aprendizaje colaborativo en línea, Movilidad virtual y COIL (Collaborative Online International Learning), que permitan a los estudiantes y académicos interactuar con pares internacionales y desarrollar competencias interculturales.

Impulsar programas de formación y capacitación para docentes, personal administrativo y estudiantes en competencias globales, interculturales y en idiomas, con el fin de mejorar su capacidad de participar en actividades internacionales y colaborar eficazmente con contrapartes globales.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Establecer y consolidar redes de colaboración académica y de investigación con instituciones y organismos internacionales, centros de estudios y organismos especializados, para desarrollar proyectos conjuntos que fortalezcan la investigación, desarrollo del conocimiento e innovación.

Potenciar la participación de la universidad en organismos internacionales, conferencias, seminarios y foros globales de educación superior, permitiendo visibilizar los logros de la institución a nivel global y crear sinergias en torno a los desafíos compartidos por las universidades.

Promoción de la UVM en el extranjero a través de estrategias de difusión para posicionar globalmente la oferta académica de la UVM, incluyendo carreras, cursos, diplomados, magísteres y otros programas. Participar en ferias internacionales de educación, eventos globales y plataformas digitales para atraer a estudiantes y académicos extranjeros, así como fortalecer la presencia de la UVM en redes internacionales de educación superior.

Impulsar la participación en proyectos con financiamiento internacional, que fortalezcan las capacidades institucionales en docencia e investigación y contribuyan a la proyección global de la Universidad.

GOBERNANZA

La Dirección General de Vinculación con el Medio, a través de la Dirección de Cooperación Internacional, será responsable de dar seguimiento a los programas e iniciativas relacionados con la Política de internacionalización, asegurando el cumplimiento de los objetivos generales y específicos establecidos. Esta dirección velará por la implementación efectiva de los planes anuales, promoverá la participación activa de toda la comunidad universitaria y coordinará acciones con las contrapartes internacionales.

